



SOM URBAN RACE

REGLAMENTO OFICIAL 2026 · 15 NOVIEMBRE · PALMA

60 € PAREJA	100 PAREJAS 200 CORREDORES	+18 AÑOS	20 TANDAS DE 5	CADA 5 MIN 09:00-10:35	120 MIN MÁXIMO
----------------	----------------------------------	-------------	-------------------	---------------------------	-------------------

FINALIDAD SOLIDARIA

La recaudación de SOM Urban Race se destinará a la misión sanitaria de Fundació SOM - Sanitaris Oberts al Món en Ghana 2027.

1 · ORGANIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

- 1. Organización.** Fundació SOM - Sanitaris Oberts al Món es la organizadora oficial. Mallorcafè Sports Bar, S'Embat, Anarchy y Finest participan como colaboradores y espacios colaboradores.
- 2. Participación.** Podrán participar exclusivamente personas mayores de 18 años. El cupo máximo será de 100 parejas (200 corredores). Las parejas podrán ser mixtas o no y competirán en una única clasificación general.
- 3. Inscripción.** El precio será de 60 € por pareja. Incluye dorsal, chip, camiseta para cada corredor, participación y avituallamiento.
- 4. Recogida de dorsales.** A partir de las 08:30 h en el parking de Son Moix. El dorsal deberá permanecer visible y el chip correctamente colocado durante toda la carrera.

2 · SALIDAS Y FUNCIONAMIENTO POR PAREJAS

- 5. Tandas.** Se realizarán **20 tandas de 5 parejas**, con salidas **cada 5 minutos desde las 09:00 hasta las 10:35**. Cada pareja deberá respetar su tanda y hora asignadas.
- 6. Funcionamiento.** Los dos integrantes deberán correr juntos, pasar juntos por todos los controles y realizar conjuntamente las pruebas. El trabajo se repartirá aproximadamente al 50 %. Si una prueba no permite una división exacta, el responsable de estación determinará el reparto válido.
- 7. Pruebas sorpresa.** Las pruebas funcionales serán sorpresa. Sus instrucciones y requisitos se comunicarán en cada estación y deberán cumplirse para que la prueba sea validada.
- 8. Tiempo máximo y abandono.** Cada pareja dispondrá de un máximo de 120 minutos desde su salida efectiva. Si uno de los integrantes abandona o no puede continuar, la pareja quedará fuera de clasificación.

3 · PRUEBAS, PENALIZACIONES Y CLASIFICACIÓN

- 9. Prueba incorrecta o trampa.** Si una pareja realiza incorrectamente una prueba, hace trampas o incumple alguno de sus requisitos, deberá **repetir íntegramente la prueba** hasta completarla correctamente y ser validada.
- 10. Prueba no completada.** Si la pareja no puede completar una prueba, podrá continuar la carrera con una **penalización de 10 minutos**, que se añadirá a su tiempo final.
- 11. Cronometraje.** Se realizará mediante chip y controles de paso. El resultado final será el tiempo efectivo de carrera más las penalizaciones aplicables.
- 12. Controles y recorrido.** Omitir un control, abandonar deliberadamente el recorrido o realizar un atajo podrá suponer penalización o descalificación.
- 13. Premios.** Se premiará a las parejas clasificadas en 1.^a, 2.^a y 3.^a posición de la clasificación general.

4 · MATERIAL Y AVITUALLAMIENTO

- 14. Obligatorio.** Calzado deportivo adecuado, dorsal visible y chip de cronometraje.
- 15. Prohibido.** Bicicletas, patines u otros medios de desplazamiento asistido, auriculares y animales durante la prueba.
- 16. Avituallamiento.** Se ofrecerá agua y fruta. Podrán añadirse barritas u otros productos según las colaboraciones disponibles.

5 · RECORRIDO

17. Trazado. Recorrido aproximado de 4 km por Can Valero y Son Moix, con paso por las estaciones deportivas definidas por la organización. El itinerario podrá ajustarse por necesidades operativas, seguridad o indicación de las autoridades.



Plano de referencia. La señalización y las instrucciones de la organización prevalecerán en caso de cualquier ajuste operativo.

6 · SEGURIDAD, CONDICIÓN FÍSICA Y CONDUCTA

18. Condición física. La inscripción implica que cada participante declara encontrarse en condiciones físicas adecuadas para una actividad que combina carrera y ejercicios funcionales. Cada corredor es responsable de valorar su estado físico antes y durante la prueba.

19. Seguridad. Los participantes deberán seguir las indicaciones de organización, voluntarios, responsables de estación y personal sanitario. La organización podrá detener la participación de una persona cuando existan razones objetivas de seguridad.

20. Conducta. Se exige respeto hacia participantes, voluntarios, colaboradores, público, instalaciones y entorno. Las conductas peligrosas, fraudulentas o gravemente antideportivas podrán provocar descalificación.

21. Emergencias. La ayuda a una persona en situación de riesgo tendrá prioridad sobre la competición. Cualquier incidencia grave deberá comunicarse inmediatamente a la organización.

7 · ASUNCIÓN DE RIESGOS Y RESPONSABILIDAD

22. Participación voluntaria. Cada participante conoce las características de la prueba, asume los riesgos ordinarios inherentes a la práctica deportiva y se compromete a cumplir el reglamento y las instrucciones de seguridad.

23. Organización y centros colaboradores. Fundació SOM, Mallorcafé Sports Bar, S'Embat, Anarchy, Finest y demás colaboradores no responderán de daños derivados del incumplimiento del reglamento, conductas imprudentes, ocultación de circunstancias personales relevantes, uso inadecuado de instalaciones o actuaciones contrarias a las instrucciones.

24. Daños a terceros. Cada participante responderá de los daños causados por actuaciones negligentes, imprudentes o contrarias al reglamento, sin perjuicio de las responsabilidades que legalmente correspondan y no puedan excluirse.

8 · POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

CANCELACIÓN DEL PARTICIPANTE	Con 7 días o más de antelación se devolverá el importe de la inscripción. Con menos de 7 días no habrá devolución.
CAMBIO DE FECHA	Si la organización cambia la fecha de la competición, el participante podrá solicitar la devolución si no desea participar en la nueva fecha.
CANCELACIÓN DEL EVENTO	Si la carrera se cancela por motivos organizativos, meteorológicos, de seguridad o fuerza mayor, se devolverá el importe de la inscripción.
SI LA CARRERA SE CELEBRA	No habrá devolución por modificaciones de recorrido, horarios, pruebas, tandas u otros aspectos organizativos necesarios para el desarrollo o la seguridad del evento.

9 · CAMBIOS ORGANIZATIVOS Y FUERZA MAYOR

25. Modificaciones. Por meteorología, seguridad, fuerza mayor, indicación de autoridades u otras circunstancias justificadas, la organización podrá modificar recorrido, horarios, tandas, estaciones, pruebas o formato. Si la competición finalmente se celebra, estos cambios no generan por sí mismos derecho a devolución.

26. Cancelación. Si las circunstancias obligan a cancelar la competición, se aplicará la política de devolución indicada en el apartado anterior.

10 · IMAGEN, DATOS Y ACEPTACIÓN

27. Fotografía y vídeo. Durante el evento podrán realizarse fotografías y grabaciones para comunicar SOM Urban Race y la actividad solidaria de Fundació SOM. La información específica sobre el tratamiento de imágenes se facilitará durante la inscripción.

28. Datos personales. Los datos facilitados se utilizarán para gestionar inscripción, identificación, cronometraje, seguridad y comunicaciones relacionadas con la carrera, conforme a la información de privacidad de la organización.

29. Aceptación. La inscripción supone la aceptación de este reglamento y de las instrucciones operativas y de seguridad comunicadas por la organización.

30. Incidencias. Las cuestiones no previstas serán resueltas por la organización atendiendo a la seguridad, la igualdad entre participantes y el correcto desarrollo de la prueba.

11 · RESUMEN DEL DÍA

08:30	Recogida de dorsal y chip	09:00	Primera tanda
10:35	Última tanda	5 MIN	Intervalo entre tandas
5 PAREJAS	Por tanda	120 MIN	Tiempo máximo
PRUEBA MAL / TRAMPA	Se repite	+10 MIN	Si no puede completarse
PODIO	1. ^a · 2. ^a · 3. ^a pareja	DEVOLUCIÓN	Hasta 7 días antes

SOM URBAN RACE 2026
15 de noviembre · Palma

Una carrera solidaria de Fundació SOM - Sanitaris Oberts al Món.